

## Van por profesionalizar a los consejos distritales

Contemplan evaluar su trabajo en el marco de las elecciones del 2 de junio

## **IECM**

ros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño, con la cual se tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IE-CM y los Consejos Distritales.

A través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la CdMx, durante los comicios del 2 de junio

## ARTURO R. PANSZA

a posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el pasado proceso electoral que se vivió en la capital del país, es analizado por el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el organismo autónomo la evaluación permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuras elecciones.

En la presentación de un balance de la Comisión Provisional del IECM, encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

A través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos fueron seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México, durante los comicios del dos de junio.

La labor principal que llevaron a cabo se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de capacitadores asistentes electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la jefatura de gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones.

El IECM detalló que la asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98 por ciento, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, representó el 75.8 por ciento.

Pese a que no se puede establecer una calificación para las consejeras y conseje-



**La Comisión** Provisional del IECM señala que las consejeras y consejeros distritales tuvieron una participación satisfactoria y activa el 2 de julio /CORTESÍA: IECM

